

Guayaquil, 29 de Marzo del 2.008

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE DANLUC S. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2007.

1. Las Resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias que se imparten, se cumplen estrictamente por parte del Administrador de la Empresa de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Las cifras constantes en el Balance General y que corresponden a este período, guardan absoluta correspondencia con los Libros y Registros Contables, debo manifestar que estos han sido llevados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones del Servicio de Rentas Internas. En este período debido a que la Empresa no percibió ingresos, ni tuvo gastos, razón por la cual no se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias.
3. Los Estados Financieros e Informe del Gerente los recibí dentro del plazo reglamentario establecido en la Ley de Compañías, lo que me ha permitido elaborar el Informe que envío para su aprobación.
4. Asisto a las reuniones de Junta General de Accionistas sean estas Ordinarias o Extraordinarias previa convocatoria, ejerzo mis funciones con voz informativa conforme a lo establecido en la Ley de Compañías.

Debo anotar que el cumplimiento de las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías se cumplen en lo referente a:

- El desempeño de los cargos administrativos requieren la presentación de garantías.
- Los Balances y Estados Financieros de la Empresa se lo elabora anualmente.

El desempeño de mi cargo lo ejerzo con la idoneidad y seriedad que este requiere. Presento a Uds. mis saludos y sentimientos de alta consideración

Atentamente

ING. SANTOS LOPEZ DURAN
Registro No. 14.849
COMISARIO PRINCIPAL

